



Ayuntamiento de Villalengua

BANDO

Se recuerda que está prohibido depositar envases de productos fitosanitarios en cualquier contenedor de recogida de residuos urbanos.

Los envases de productos fitosanitarios deben entregarse a gestor autorizado de los mismos.

El incumplimiento será sancionado.

Villalengua a 6 de agosto de 2024.

La Alcaldesa Presidenta Ana Isabel Villar Lechón